PROPUESTA DE INICIO DE TRAMITACIÓN CON CARÁCTER URGENTE DEL DECRETO POR EL QUE SE CREA Y REGULA EL COMITÉ DIRECTOR DE COMPRA PÚBLICA DE INNOVACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

Centro Directivo proponente: Secretaría General de Universidades, Investigación y Tecnología.

Objeto de la Propuesta: Acuerdo por la Viceconsejera de Conocimiento, Investigación y Universidad para la tramitación y publicación del Decreto por el que se crea y regula el Comité Director de Compra Pública de Innovación de la Administración de la Junta de Andalucía, de acuerdo con lo previsto en la Estrategia para el Impulso y Consolidación de la Compra Pública Innovación en la Administración Pública de la Junta de Andalucía, aprobada por Acuerdo del Consejo de Gobierno de 4 de septiembre de 2018.

Justificación de la Propuesta: la Estrategia para el Impulso y Consolidación de la Compra Pública Innovación en la Administración Pública de la Junta de Andalucía, aprobada por Acuerdo del Consejo de Gobierno de 4 de septiembre de 2018, contempla la creación del Comité Director con funciones de coordinación y decisión sobre determinadas materias dentro de la Administración de la Junta de Andalucía.

Justificación de la Urgencia: Dado que el Comité Director, conforme a la Estrategia aprobada por el Consejo de Gobierno, tendrá facultades decisorias respecto de los proyectos que puedan incluirse en cumplimiento de la misma, a fin de no demorar la toma de decisiones a ese respecto que puedan verse condicionadas por la ejecución del presupuesto del presente ejercicio, urge poder constituir el Comité y que pueda resolver lo que proceda.

Programa presupuestario: Ninguno

Normativa aplicable:

- Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.
- Ley 9/2007, de 22 de octubre, de Administración de la Junta de Andalucía.

En su virtud, esta Secretaría General de Universidades, Investigación y Tecnología, propone y solicita la autorización de inicio de expediente para la tramitación y publicación del Decreto por el que se crea y regula el Comité Director de Compra Pública de Innovación de la Administración de la Junta de Andalucía.

EL SECRETARIO GENERAL DE UNIVERSIDADES,
INVESTIGACIÓN Y TECNOLOGÍA

Código Seguro de verificación:wMjlQqqMEcKTPzaO4fvvmQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.juntadeandalucia.es/economiainnovacionyciencia/verifirma2
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MANUEL TORRALBO RODRÍGUEZ		FECHA	26/10/2018
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	wMjlQqqMEcKTPzaO4fvvmQ==	PÁGINA	1/1

wMjlQqqMEcKTPzaO4fvvmQ==